

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 14 de Diciembre de 1884.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 580.
---------	--	----------------------------------	---	-----------

## ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

## MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

Acercándose la época del sorteo para la próxima quinta creemos hacer un favor á los padres de los concurrentes recordándoles las muchas ventajas que encontrarán asociándose al Monte-Pío.

A los socios de la quinta última se les entregó el 90 por 100 al entrar en caja y cuando se les reparta el fondo de reserva habrán ganado seguramente mas del ciento por ciento.

En el supuesto, pues, que la quinta de este año sea igual á la del anterior, hay toda probabilidad de que los socios soldados doblarán el capital, y por consiguiente, depositando solamente *ciento cincuenta duros*, tendrán bastante para redimirse.

El Monte-Pío además de amparar á sus socios durante el tiempo de responsabilidad, cuida de redimirles y de guiarles en todo, evitando gastos y molestias á las familias.

Darán todas las esplicaciones necesarias, estando autorizados para recibir suscripciones y depósitos, los siguientes comisionados de los partidos de Figueras.

D. Abdon Ferrer y Vila.	Gerona. . . . .	» Aniceto Palahi.
» Juan de Carreras.	La-Bisbal. . . . .	» Francisco de Trinchería.
» Luis Puig.	Olot. . . . .	» Salvador Bascós.
	Puigcerdá. . . . .	
	Sta. Coloma de Farnés. . . . .	

## COMPANIA DE SEGUROS GENERALES SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1819

Rue Richelieu, 87.—Paris

CAPITAL DE GARANTÍA: 271 MILLONES DE FR. REALIZADOS

Consejo de Administracion.

SS.  
Baron A. MALLET, Regente del Banco de Francia, Presidente.  
Baron Alfonso de ROTHSCHILD, Regente del Banco de Francia, Vice-Presidente.  
De LAURISTON-BOUBERS, propietario, Inspector.  
A. de COURCY, propietario.

SS.  
G. TRUBERT, Administrador de la Compañía de los ferro-carriles de Paris-Lyon-Mediterráneo.  
Príncipe CZARTORYSKI propietario.  
C. GOGUEL, banquero.  
PPERARI, banquero.

Director: Sr. Ph. de Bosredon.

AGENTE PRINCIPAL DE LA PROVINCIA

D. RAFAEL MASÓ, Procurador, Ballesterias, 31

## MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.<sup>a</sup> Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

## ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

## D. BACH-ESTEVE DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

D. PEDRO GRAHIT participa á sus clientes que ha trasladado su Agencia de negocios á la calle de la Forsa número 4, piso 2.º.



NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreos y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las DOS PALABRAS «COMPANIA COLONIAL» que figuran SIEMPRE JUNTAS en la cubierta y por el adjunto sello de ANCORAS MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Anuncio

Para los efectos correspondientes, se anuncia al público que el día 22 del corriente á las once de la mañana será subastada en estas Casas Consistoriales á beneficio del mejor postor la instalacion del alumbrado público de la Ciudad por medio de lámparas incandescentes, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Gerona 13 de Diciembre de 1884.—El Alcalde Constitucional, Francisco de P. Massa.

## SECCION OFICIAL

REAL DECRETO

En uso de la prerrogativa que Me compete por el art. 32 de la constitucion de la Monarquía, y conforme

con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que se reunan las Córtes el día 27 del actual para continuar las sesiones suspendidas por mi Real decreto de 22 de Julio del presente año.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

## LA INFORMACION OBRERA

VERIFICADA EN ESTA CIUDAD.

IMPUESTOS.

(Continuacion.)

Si la contribucion pudiera señalar el límite entre lo necesario y lo superfluo, seria mas equitativa; ¿pero de qué manera se hace tal demarcacion? lo que es superfluo para uno es necesario para otro. Sigue diciendo Say que si se pudiese contar con la buena fé del contribuyente bastaría preguntarle, cuanto gana anualmente y cual es su renta, no se necesitaria mas base que esta para fijar su contingente, ni habria mas que un solo impuesto, y jamás se habria visto un impuesto mas equitativo y que costase menos que recaudar. Para repartir las contribuciones directas en proporcion á las rentas de los contribuyentes, unas veces los gobiernos exigen de los particulares la exhibicion de sus arriendos, y á falta de escrituras de arriendo, valuan el valor que en arrendamiento debian darles sus fincas, y piden al propietario parte de esta renta, y esta es la contribucion sobre los bienes raices. Unas veces pagan de la renta por el alquiler de la casa que uno ocupa, por el número de criados, caballos y coches, y hacen de esta evaluacion el tipo de exaccion; lo que se llama contribucion de muebles.

Otras veces estiman las ganancias que uno puede hacer por el género de industria que tiene, por la extension del pueblo y por el local donde se egerce y esta es la base del impuesto de las patentes.

Estos modos de reparticion pertenecen á las contribuciones directas.



En las contribuciones indirectas solamente se atiende al producto, sin indagar quien es el contribuyente. Unas veces desde el origen de dicho producto se pide una parte cualquiera de su valor: otras veces se hace esta exacción al momento en que el producto pasa las fronteras y paga los derechos de Administración, ó se interna en el recinto de una ciudad y paga los impuestos municipales.

Otras veces se hace la exacción al momento en que el producto pasa del último productor á la del consumidor como el impuesto sobre los billetes de teatro: otras veces el gobierno exige que la mercancía tenga un sello particular como la marca del contraste de la plaza y el sello de los diarios: otras veces se apodera de la preparación exclusiva de una mercancía ó de un servicio público, y los vende á un precio de monopolio como el tabaco y las cartas de correo: otras veces exige esto, no de la mercancía misma, sino del pago de su precio, como sucede con el sello de los recibos y las letras de comercio. La contribución directa cuesta menos al recaudador; pero se paga con mucha dificultad, y trae consigo violencias odiosas.

Las contribuciones indirectas se pagan con mas facilidad, pero incitan al fraude. Cuando la contribución que se ha pagado por los productores de una mercancía hace subir el precio de la misma, el consumidor de tal mercancía paga parte del impuesto. Si la mercancía no se encarece, el impuesto se paga por los productores. Cuando se impone una contribución sobre los paños, como objetos de consumo, el consumo de las lanas disminuye, y el agricultor que cria los carneros, vé que su renta disminuye, porque todo es solidario en la naturaleza. Cada productor paga la parte de contribución sobre los consumos á proporcion de la parte que tiene en la producción de la cosa sobre que está cargada la contribución.

Una contribución puesta sobre un objeto de consumo cuando éste es de primera necesidad, se hace sentir mas ó menos en el precio de casi todos los demás productos, y por consiguiente, se saca de las rentas de todos los demás consumidores. Un derecho de puertas que se exige sobre los comestibles hace que se encarezcan todos los productos fabricados en ese pueblo; pero un derecho puesto sobre el tabaco como no afecta sino á los consumidores del mismo, no hace subir el precio de ninguna otra mercancía.

Aquellos sobre cuyas rentas recaen por último las contribuciones, son los verdaderos contribuyentes. Como dice un refrán que no hay mal que por bien no venga, las contribuciones han sido un aguijón para que el hombre trabaje doblemente, pero ese doble trabajo no consiguiendo nivelar el impuesto con el producto, se originaron la miseria y la esclavitud del

pueblo. ¿Y no se habia de originar? Las rapacidades de la corrupción imperial de la antigua Roma, los diezmos y las infinitas exacciones de la iglesia romana, la anarquía de los Visigodos, las donaciones de los reyes cristianos á las órdenes monásticas, las continuas y caprichosas guerras, las tropelías del feudalismo, las prodigalidades de una nobleza orgullosa, libertina y opulenta, el lujo de la corte y las fatales conquistas de la dinastía austriaca, la ruina de toda ciencia y de toda riqueza en los reinados de Carlos IV y de Fernando VII sin aducir nuevas citas, son motivos mas que suficientes para que una nación cayese en el abismo de la mas vergonzosa y horrible bancarrota. Dice Espínola que los tributos se dividen en personales y reales; directos é indirectos, en metálico, en especie y fijos proporcionales y progresivos. Los economistas están hoy divididos respecto de si el tributo debe gravar al capital ó á la renta. Los tributos reales comprenden tres clases de impuestos: sobre la renta, sobre la venta neta y sobre los gastos.

—VÍCTOR OZGARIZ.

(Se continuará.)

NOTA.—En el artículo anterior dice; así como el papel sellado corresponde á los indirectos; léase á los directos.

## CACHOS.

*La Integridad de la Patria* publica un artículo que se titula «El Ejemplo» en el que canta las excelencias del canovismo; dice que el antiguo federalismo, el pactismo, el posibilismo, son átomos; el fusionismo, menos aun; la izquierda, en decadencia; tan solo el partido conservador se mantiene unánime desde su origen, si bien, añade, que no debe perder de vista el ejemplo de los demás partidos.

Es curioso el descoco y algo más de esos canovistas; vino la restauración, suben al poder, mediante el pronunciamiento de un soldado de fortuna, acto que el señor Cánovas en persona juzgaba una calaverada, y después que, salvo el tiempo relativamente corto de la situación fusionista, ahí los tienen ustedes disponiendo á su capricho de los destinos del país desde 1874, haciéndolo cada día peor, para salirnos con que ellos son los únicos que se encuentran incólumes y pueden servir de ejemplo para los demás partidos de España, de Europa y del mundo entero.

Lo que quisiéramos nosotros es al partido conservador diez años en la oposición, y entonces veríamos el ejemplo que darían sus hombres al país. Recuérdese sino lo que pasó en 1881, á raíz misma de su caída del poder; recuérdese sus campañas periodísticas con sus puntas demagógicas; aquellos escritos del fusilamiento de Maximiliano en Méjico, y tantas otras citas históricas acerca de las desgracias reales; y lo que andaban

diciendo por un lado y otro sobre cosas que no podían estamparse en letras de molde; recuérdese todo esto y algo más y sáquese la consecuencia de como podrían resistir los canovistas el hambre y los sinsabores de la oposición á que tienen sometidos á los partidos liberales.

Entonces sí que sería de ver la mansedumbre, el cariño y su tan cacareado respeto á lo que dicen defender.

Entonces sí que nos darían edificante ejemplo.

Dicen de Madrid que el nuevo proyecto de Código penal conserva la pena de muerte, aplicándose en términos análogos á los que establecía el proyecto del señor Romero Giron.

Bonito engendro el del héroe de Algete.

Un demócrata que al pasarse al fusionismo, lo primero que hizo en su proyecto de Código penal, fué sostener la pena de muerte.

¡Demócrata de pega!...

Pero sépase que el ilustrado señor Silvela, actual ministro de Gracia y Justicia, no solamente sostiene la pena de muerte, si que la sostiene un tanto ampliada, pues en ciertos casos podrá aplicarse sin que concurren en la causa circunstancias agravantes.

De manera que el nuevo Código penal vendrá á ser un engendro democrático con apéndices conservadores.

Felicitemos á esos señores en nombre del progreso y la ilustración.

Olvidábamos una original idea para las ejecuciones del porvenir, que brilla en el nuevo proyecto de Código penal.

Segun el mismo las ejecuciones se verificarán *dentro de las cárceles, pero en lugar elevado, de modo que pueda verlos el público.*

¡Encima del tejado entonces, ¿eh?

Y como el ajusticiado deberá permanecer allí hasta la puesta de sol, calcúlese el edificante espectáculo que van á ganarse los habitantes de las casas vecinas de las cárceles!

¡Parece increíble que de una cabeza conservadora chorrée tanta inventiva!....

Dice el colega local fusionista que la izquierda come, duerme y no combate á los conservadores.

Esto se llama hablar por hablar; ó ¿es que el periódico *pactista* no ha leído los discursos de Becerra, Montero Rios y tantos otros hombres de la izquierda, con motivo de la asamblea y subsiguientes reuniones que acaban de tener lugar en Madrid?

¿Es que no pasó nunca los ojos por las columnas de *La Izquierda Dinástica* y tantos otros órganos del partido?

Pues EL CONSTITUCIONAL, por su parte, aunque lleva pocos años de

campaña, nos parece que no se ha mordido la lengua para ocuparse de los conservadores-canovistas y de su gobierno de orden, como en su día se ocupó de los fusionistas y del moralizador gabinete sagastino.

Más le valiera al periódico pactista ocuparse de la *armonía* que reina entre sus amigos de Barcelona, cuya ejemplaridad es sin rival.

Bonito partido el fusionismo, donde los que no se pasan á la izquierda ó á la conservaduría, se tiran los trastos á la cabeza.

Como, por ejemplo, en Barcelona.

De todos modos la izquierda dinástica no necesita andadores ni que la empujen, ni se pasa inocentemente los días formando candidaturas de ministerios, direcciones y demás brevas para que no les coja desprevenidos el día, *por demás cercano*, de asaltar el poder.

Pero esos fusionistas son así, aun que no les coja la camisa al cuerpo de *mieditis*, aseguran en todos los tonos que ellos y solo ellos, son los herederos *indiscutibles*, del señor Cánovas, dando á la izquierda dinástica por enterrada ó cuando menos agonizando.

Sin embargo de lo cual, no saben hablar más que de la izquierda.

Hé aquí el artículo de nuestro apreciable colega *El Demócrata* de que hablamos en el primer suelto de crónica de nuestro número de anteayer:

## «LOS VIVOREZOS.

Existen por desgracia, y se desarrollan y renuevan incesantemente en todos los senos de la sociedad. En uno y otro orden, en el político, en el religioso como en el privado, pero especialmente en el orden político, se alimentan esos reptiles inmundos con la baba áspera de la ruina y miserable envidia, y los días de su vida se cuentan por infamias, y si al fin la sociedad consigue reducirlos y arrollarlos, es muchas veces á costa de grandes sinsabores: que el vivorezno de la política es de los que jamás se cansan, y si ceja en su loco empeño de morder inútilmente la lima de la honradéz acrisolada, no lo hace hasta lograr insidiosamente la inoculación de su virus en la maledicencia pública, propicia siempre á acoger con ruidosa alegría las concepciones más repugnantes de la vil calumnia.

Esos hombres-vívoras, esos canallas que la sociedad política, por ser la más expansiva, alimenta en sus propios pechos sin conocimiento de ello las más de las veces, siendo como son viles y depravados en todos sus actos y en todas sus intenciones, forzosamente tienen que cobijarse á la sombra de alguna colectividad respetable, y fingirse amigos de sus amigos—cuando nó hermanos de sus amigos—para mejor acechar y atacar en un momento dado á la víctima



que escogieran, y sobre todo para precaverse de la sociedad misma, ante la cual fácilmente serían aplastados en justo castigo, desde el momento en que se apercibiera del traidor lobo vestido con piel de oveja que abraza y acoje bajo su protección y amparo.

Acabemos, pues necesitamos espacio para cosas de mayor provecho. Hemos descrito á ese sér asqueroso al cual damos el nombre de *vivorezno político*, porque precisamente acabamos de dar con uno de ellos—gracias á revelaciones tan preciosas como hediondas que nos han sido hechas apenas salidos de nuestra enfermedad reciente—en esta misma capital, y vive y se codea con nosotros, y ostenta en la sociedad el título de amigo nuestro, y hasta tal vez alardea de amante y protector del desvalido y del desgraciado, y quien sabe si, en su liliputiense pequeñez, ha llegado á presumir de hombre importante para medrar en su día á costa de agenas reputaciones y sirviéndolo de escabel la buena fé de una simpática, respetable y querida colectividad política.

Nuestra modesta pero honrada publicación, el nombre del humilde pero honrado é incansable periodista—dispénsenos este rasgo—que en aras de su ideal lo sacrifica todo para atenderla y dirigirla, han sido los objetos sobre los cuales ha intentado, ese *vivorezno* que hemos descubierto, deponer su asquerosa baba é hincar los dientes de su maledicencia, urdiendo jesuíticamente, desde el rincón de su solitaria madriguera, insidiosa y miserable calumnia, por medio de la cual, valiéndose—como el último de los criminales—de la traición y la alevosía, ha tratado de inferirnos el más soez de los agravios circulando, durante nuestra enfermedad, las más absurdas y villanas especies acerca de la entusiasta y pulquérrima gestión de este periódico y de su director, en el asunto relativo á la suscripción á favor de los sentenciados de Santa Coloma, cuya benemérita y gloriosa iniciativa hoy, mañana y siempre querremos compartir con otros queridos amigos y apreciables colegas, como el título más honroso de cuantos hemos podido recojer durante nuestra azarosa vida pública.

Conocemos en todos sus detalles el origen de la miserable calumnia á que aludimos, y que afortunadamente no ha podido cuajar por la misma trama burda con que esa *vibora*, que aplastaremos, trató de propagarla. Hacemos esta declaración para conocimiento de los encubiertos enemigos de *El Demócrata*—que son muchos,—los cuales pudieran haber dado alientos á la existencia de ese reptil que ha tratado de ensuciarnos y mordernos. ¡Ay, del uno y ¡ay! de los otros el día que con ellos tropecemos!

Por lo demás, *El Demócrata* y su director, que no necesitan vindicarse para nada—no podrían decir otro tanto muchos de los que tal vez nos

combaten,—seguirán hoy con más aliento que ayer, y mañana con más entusiasmo que hoy, su camino de incesante propaganda en pro de sus ideales de siempre, y haciendo guerra sin cuartel á todo lo que en la sociedad política, como en la sociedad privada, signifique injusticia, deslealtad, inconsecuencia y cobardía.

ARTURO VINARDELL ROIG. »

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Hostalrich 12 Diciembre de 1884.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Al entrar de nuevo en esta villa me deluve en el exámen de sus antiquísimas murallas y por su forma y solidez comprendí que son de origen moruno. Para sacarlo, sin embargo, en claro me dirigí á la secretaría municipal y solité del amable Secretario con la vénia del señor Alcalde, una hora á la noche para recabar las noticias que necesitaba.

Obtenida la concesion me dirigí al cumplimiento de mis comisiones comerciales y llegada la hora acordada pasé á dicha oficina, mas con sentimiento no puede saber aquel origen por la falta de documentacion antigua.

Entrando en la nueva y acerca lo que indiqué en mi anterior, ví que el déficit de 27,646 pesetas 10 céntimos procede desde 1876 hasta la fecha por los conceptos siguientes:

4296.71 de recibos talonarios de consumos cortados de su matriz y no transitados, resultando ser papel perjudicado y nulo en detrimento de los intereses comunales, originándose de esto el expediente de embargo contra los vocales del municipio suspenso, porque es óbrio que si se hubiesen cobrado en su día no existiría el débito con la Administracion de Hacienda de 2711 pesetas 28 céntimos.

Aparecen también en el estado publicado y en el libro de acuerdos de 1881 la cantidad de 3788.33 por sueldos de los señores profesores y material no satisfecho.

Así mismo la de 150 pesetas por el impuesto no satisfecho á la Hacienda sobre sueldos municipales en el anterior año económico.

Igualmente aparecen en el libro de intervencion 2000 pesetas por el sueldo no satisfecho al Secretario del propio año y 805.44 en la anterior documentacion oficial por gastos de Secretaría de 1876 al 77.

Examiné también el contingente provincial y por la documentacion del archivo noté que desde dicho año importaba la friolera de 7317 pesetas 99 céntimos y por cuya razon el actual municipio ha tenido que suscribir un contrato con la Diputacion para extinguirlo en 10 años y sin perjuicio de haber solicitado autorizacion para proceder contra los causantes anteriores.

Por cédulas personales del anterior año cobradas ó nó y dejadas de satis-

facer en Tesorería 418.50, razon por la cual vienen comprendidas también en el expediente de embargo tramitado y vituperado por los causantes.

Y por fin, desde 1880 hay 1431 pesetas de débito por gastos carcelarios.

Después de este detenido y minucioso exámen se me relataron en la oficina municipal un sin número de hechos gravísimos que por su naturaleza é importancia querian ponerme de manifiesto la documentacion probatoria, pero atendido á lo avanzado de la hora me abstuve de hacerlo y ofrecí practicarle otro día.

De modo que de esta indicacion se desprende que así como las terribles noches de invierno no sabe uno como pasarlas en los pueblos, yo podré invertirlas en estos apuntes para describirlos en ese justiciero é ilustrado periódico.

Queda de V., pues, hasta otro día, su amigo

El Corresponsal.

#### CRONICA GENERAL.

Un testigo presencial nos facilita la siguiente noticia de la cual dice nos sale garante:

El día de la Purísima tuvo lugar una velada literario-musical en el Centro carlista, instalado en la plaza de San Agustín. La concurrencia que llenaba el local se componia de beatas, amas de cura y seminaristas. No faltaban en lugar preferente los presbíteros que asistieron al banquete que se dió el año pasado en la fonda de Italianos en honor y gloria de Ramoncico Nosedal, cuando este señor estuvo en Gerona. Brillaba por su ausencia, el Párroco del Mercadal, en cuya parroquia radica el Centro: preguntamos á un seminarista, arrelenado ó casi tendido en una silla, sobre la causa de tan notable ausencia, y nos contestó: *no se permite la entrada á los hereges*. Hé aquí un discípulo aprovechado del catedrático de marras....

Leyeron composiciones algunos literatos cimarrónicos muy conocidos en sus casas. La parte musical corrió á cargo de los señores Baylina y Compañía; uno de estos señores cantó con mucha propiedad una *Lamentacion de Jeremias*, ó cosa así; el ilustrado auditorio le aplaudió frenéticamente.

Observamos que los verdaderos inspiradores y motores de la cosa brillaban por su ausencia, y los otros no tomaron una parte activa en la funcion; sin duda seria por no dár, por ahora, un color tan subido al club político, que se oculta bajo el inocen-

te título de *Centro moral*.

La fiesta terminó á las doce de la noche; así se irán *moralizando* estas beatas inocentonas y estros devotos, los cuales, en tiempos de paz, nunca se encuentran con el sereno en las calles, ni oyen el canto de las lechuzas, que anidan en los campanarios.

—Anteayer con motivo de haberse atascado un carro de los que van de esta ciudad á Olot, llevando gran cantidad de peso, en uno de los infinitos baches que hay en la calle de Ciudadanos, poco falló como no suceden varias desgracias, pues los carreteros que tuvieron que esperarse por no poder pasar, iban ya perdiendo la paciencia y querian hacerlo á toda costa.

Ya pueden ustedes figurarse que mientras duró el barullo, que no fué pequeño, brillaron por su ausencia los agentes de la autoridad.

Es claro, como que donde hay grupos suelen repartirse palos; que vaya quien quiera, dirian ellos.  
¡Ah valientes!

—Como pueden ver nuestros lectores por el anuncio, que vá en la primera plana de este número, ha empezado á funcionar en esta provincia una agencia de la Compañía de seguros generales sobre la vida, fundada en 1819 y domiciliada en París.

Su inmenso capital de garantía, las personas que componen su consejo de administracion, la condicion de ser la mas antigua de cuantas existen y el hecho de figurar en primer lugar entre todas las de su clase, son mas que suficientes garantías para el que conociendo lo útil de esas operaciones, que tan desarrolladas en países mas adelantados, empiezan á conocerse en el nuestro, quiere poner á la familia al amparo de la mas cierta de las desgracias: la muerte.

—En el teatro del Centro tendrán hoy lugar dos escogidas funciones siendo amenizados los intermedios por un quinteto que ejecutará notables piezas musicales.

Haciéndonos intérpretes de la opinion pública, rogamos al señor Griffell abra un abono para estrenar en el teatro Principal las nuevas obras que anuncia en su programa, en la seguridad de que sus trabajos serian bien acogidos, reportándole honra y provecho.

—Los vecinos de la calle de Ciudadanos están firmando una solicitud que dirigen al Ayuntamiento, para que no permita que pasen por esta ciudad los carros que van á la estacion y molinos de cemento, por causarles grandes perjuicios en los géneros que tienen expuestos en sus comercios.

No dudamos que serán atendidos, pues es muy justa la pretension.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.

Curacion infalible de LA TOS por crónica y rebelde que sea con las .....

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS

¡¡ PROBÁDLAS Y OS CONVENCEREIS !!

De venta en su farmácia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.



## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

#### Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su cura-

ción es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Adinamia.

Asistolia.

## PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infalible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postración y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida acción reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvación, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representación general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapinería, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonía.

Algidez

## PIANOS ERARD DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780 (104 AÑOS.)

La mas antigua de Europa y abastecedora del Conservatorio de Paris, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, Alfonso XII, etc. etc.

SUCURSAL EN ESPAÑA

30, FONTANELLA, BARCELONA

Únicos pianos de *doble escape* (repetición) con *privilegio de propiedad* y nuevo sistema de barra armónica por la *pureza de los sonidos* agudos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.

Reparaciones en Barcelona por operarios de la casa Erard de Paris

### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tettan, 20.

Gerona: Doctor Ametller.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Forsa -- 4 -- 2.º

GERONA



RICARDÓ GRANHIT  
MÉDICO GERONIANO

HORAS DE CONSULTA

De 12 á 2 de la tarde

## CHOCOLATE-JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES

Píbase este exquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinco, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razón.

JAIMÉ PADROSA

Añador, Ballesterías, 45

Recomposición de Canas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales